

Recibi copia minuta y anexo de 18 fojas

22-oct-24

17:02

Jeanette Soluro Mendez

Encargada de Despacho

Subcoordinadora de Participación

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Coordinadora de Participación Comunitaria de la Demarcación: Benito Juárez

Direcciones Distritales que convergen en la Demarcación : XVII y XVIII

La presente minuta se elabora con fundamento en lo establecido en los artículos 113 y 115 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; y 1, 43, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 59, 60, 61, 62, 63, 65, 66, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 77, 78 y 79 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: 01 Seleccione: Ordinaria Extraordinaria **X**

Lugar y/o domicilio: . División del norte 1611, unidad territorial Santa Cruz Atoyac, demarcación Benito Juárez. "salón de alcaldes"

Fecha de la reunión: 18 octubre 2024 Hora de inicio:17:16

Se inició en la convocatoria:

Primera	Segunda X
---------	------------------

 Reunión:

Cancelada	Suspendida
-----------	------------

Reunión cancelada por: (no se llevo a cabo)

Reunión suspendida por: (No se desahogaron todos los puntos del orden del día, art. 51 y 52 del Reglamento)

Asistencia

En atención a lo indicado en el artículo 72 del Reglamento, para su realización, la reunión deberá contar con la presencia de la mayoría de los integrantes

Número de integrantes presentes: 31 | Mujeres: 20 | Hombres: 11 | Otros:

Lectura y aprobación del día

Aprobada Sí **X** No | Por unanimidad **X** Por mayoría de votos A favor: En contra:

Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior (En su caso)

Aprobada Sí No | Por unanimidad ----- Por mayoría de votos ----- A favor: ----- En contra: -----

Importante:

La presente minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital cabecera de demarcación que corresponda, dentro de los tres días hábiles siguientes a

Acuerdos

Fecha de elaboración del Minuta: | 18 octubre 2024

Elaboró: | junta de representación

Habiendo tratado todos los asuntos agendados en el orden del día, la presente Minuta que constas de 3 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por las personas integrantes presentes en 2 copias legibles, firmando al margen derecho y al calce.

Personas Integrantes de la junta de Representación

Nombre completo

- | | |
|---|----------------------------------|
| 1 | Celia Rojo Mejía |
| 2 | Mario Hernández Castellanos |
| 3 | Maria Covadonga Prendes González |

Firma

Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 fracciones I y IX de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: firma autógrafa de personas ciudadanas por considerarse información de datos personales.]

Importante:

La presente minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital cabecera de demarcación que corresponda, dentro de los tres días hábiles siguientes a

**Junta de Representación de la
Coordinadora de Participación Comunitaria
en Benito Juárez**

Número de reunión de trabajo: 1ra. Tipo: Extraordinaria

Fecha de celebración de la Reunión: 18-octubre-2024

De conformidad a lo señalado en el artículo 67 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, los integrantes del ÁREA DE TRABAJO DE : Seguridad Ciudadana, se integra de la siguiente manera:

No.	Clave	UT	NOMBRE	FIRMA
1	14-008	CU PA	FRANCISCO JAVIER DIAZ RAMOS	<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);"> Con fundamento en los artículos 6 Fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; y numeral 67 fracciones I y IX de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó, firma autógrafa de personas ciudadanas por considerarse información de datos personales. ¶ </p>
2	14-057	Del Valle II	JOSÉ LUIS MAYA GORDILLO	
3	14-050	ZACAHUITZCO	JOSE PABLO VERDOZCO GUTIERREZ	
4	14-054	VALLE 2	MARIA TERESA DEL MA. EUGENIO SOBERONES @	
5	14-053	Valle 1	PAULO ALFONSO ANZURENA LOPEZ	
6	14-032	Nate Bron	PAULO ALFONSO ANZURENA LOPEZ	
7	14-015	Grat. Anaya.	MAURICIO BRAVO	

En el área de trabajo señalada queda como Responsable de la misma, la siguiente persona, para el primer año de ejercicio, la o el C. Maria Teresa Almontara, Representante de la COPACO de la unidad territorial Del Valle II, clave 14-054

**Junta de Representación de la
Coordinadora de Participación Comunitaria
en Benito Juárez**

Número de reunión de trabajo: 1ra.

Tipo: Extraordinaria

Fecha de celebración de la Reunión: 18-octubre-2024

De conformidad a lo señalado en el artículo 67 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, los integrantes del ÁREA DE TRABAJO DE : Desarrollo Urbano y Vivienda, se integra de la siguiente manera:

No.	Clave	UT	NOMBRE	FIRMA
1	14-058	Del Valle VI	Israel Salazar Rosas	<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);"> Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 fracciones I y IX de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se lesó: firma autógrafa de personas ciudadanas por considerarse información de datos personales. </p>
2	14-015	Emal. Anaya	Mauricio Bernal Cortez	
3	14-057	Del Valle V	José Luis Maya Gardillo	
4	14-050	ZACAHUITZCO	JOSE PABLO VERDUZCO GTZ	
5	14 053	Del Valle I	Ma. Eugenio Sobremonte	
6				

En el área de trabajo señalada queda como Responsable de la misma, la siguiente persona, para el primer año de ejercicio, la o el C. Israel Salazar Rosas

_____, Representante de la COPACO de la unidad territorial Del Valle VI, clave 14-058.

**Junta de Representación de la
Coordinadora de Participación Comunitaria
en Benito Juárez**

Número de reunión de trabajo: 1ra. Tipo: Extraordinaria

Fecha de celebración de la Reunión: 18-octubre-2024

De conformidad a lo señalado en el artículo 67 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, los integrantes del ÁREA DE TRABAJO DE : Fomento económico y Fomento al Empleo integra de la siguiente manera:

No.	Clave	UT	NOMBRE	FIRMA
1	14-008	COPA	FRANCISCO JAVIER DIAZ ROMOS	<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);"> Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, 3 fracción IX, 94 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 fracciones I y IX de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se lesó, firma autógrafa de personas ciudadanas por considerarse información de datos personales. </p>
2	14-064	NARUARTE V	ANBERNA A ARGOLA ESQUIVEL	
3	14-004	ALBERTO	CLAUDIA ELENA ROCITA RODRIGUEZ	
4	14-057	Del Valle II	José Luis Maca Gardillo	
5				
6				

En el área de trabajo señalada queda como Responsable de la misma, la siguiente persona, para el primer año de ejercicio, la o el C. Francisco Javier Diaz Romos, Representante de la COPACO de la unidad territorial COPA, clave 14-008

**Junta de Representación de la
Coordinadora de Participación Comunitaria
en Benito Juárez**

Número de reunión de trabajo: 1ra. Tipo: Extraordinaria

Fecha de celebración de la Reunión: 18-octubre-2024

De conformidad a lo señalado en el artículo 67 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, los integrantes del ÁREA DE TRABAJO DE : SERVICIOS OCUPACIONALES, se integra de la siguiente manera:

No.	Clave	UT	NOMBRE	FIRMA
1	14-032	Noche Buena	Pablo Alfonso Inzunza Lozoya	<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);"> Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 fracciones I y IX de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó firma autógrafa de personas ciudadanas por considerarse información de datos personales. </p>
2	14-009	Ca. de en Deportivo	A. Rodríguez de	
3	14-047	Vertiz Narvarte	D. LORENA SAUZA Y MOSQUEDA	
4	14-053	Sobremonte Ma-Eugenio Lozoya	Ma. Eugenio Sobremonte	
5	14-050	ZACAHUITZCO	JOSE PABLO VERDUZCO GUTIERREZ	
6	14-008	COPA	FRANCISCO DIAZ RAMOS	
7	14-004	ALBERT Del Valle II	CLAUDIA ELENA ROCHA MALP. GARDI	

En el área de trabajo señalada queda como Responsable de la misma, la siguiente persona, para el primer año de ejercicio, la o el C. Pablo Alfonso
Anzorena Lozoya, Representante de la COPACO de la unidad territorial Noche Buena, clave 14-032

**Junta de Representación de la
Coordinadora de Participación Comunitaria
en Benito Juárez**

Número de reunión de trabajo: 1ra.

Tipo: Extraordinaria

Fecha de celebración de la Reunión: 18-octubre-2024

De conformidad a lo señalado en el artículo 67 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, los integrantes del ÁREA DE TRABAJO DE : Área Planeación y Participación Ciudadana se integra de la siguiente manera:

No.	Clave	UT	NOMBRE	FIRMA
1	14-016	Independencia	Maria Cristina E. Cosseta Aguilas	Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 fracciones I y IX de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó, firma autógrafa de personas ciudadanas por considerarse información de datos personales.
2	14-022	María del Carmen	Maria Guadalupe Cárdenas Torres	
3	14-004	ALBERT	CLAVORA ELENA ROCHA R.	
4	14-057	Del Valle II	Jose Luis Mayca Gordillo	
5	14-005	Américas Unidas-Del Lago	Rosa Isela Díaz Sanchez	
6	14-035	Periodista	Ricardo Amillan A.	

En el área de trabajo señalada queda como Responsable de la misma, la siguiente persona, para el primer año de ejercicio, la o el C. Maria Cristina Eugenia Correa Aguilas.

_____, Representante de la COPACO de la unidad territorial Independencia, clave 14-016.

**Junta de Representación de la
Coordinadora de Participación Comunitaria
en Benito Juárez**

Número de reunión de trabajo: 1ra.

Tipo: Extraordinaria

Fecha de celebración de la Reunión: 18-octubre-2024

De conformidad a lo señalado en el artículo 67 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, los integrantes del ÁREA DE TRABAJO DE : Área de Derechos Humanos e Igualdad Sustantiva se integra de la siguiente manera:

No.	Clave	UT	NOMBRE	FIRMA
1	14-056	Del Valle IV	Stefania Fernández Wong	<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);"> Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 fracciones I y IX de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó, firmó autógrafa de personas ciudadanas por considerarse información de datos personales. </p>
2	14-005	Américas Unidas Del Lago	Rosa Isela Díaz Sánchez	
3	14-057	Del Valle V	José Luis Maya Gordillo	
4	14-069	Portales IV	Concepción Reyna Mejía Sánchez	
5	14-004	ALBERT	CLAUDA ELENA ROCHA R.	
6				

En el área de trabajo señalada queda como Responsable de la misma, la siguiente persona, para el primer año de ejercicio, la o el C. Rosa Isela Díaz Sánchez

_____, Representante de la COPACO de la unidad territorial Américas Unidas Lago clave 14-005.

**Junta de Representación de la
Coordinadora de Participación Comunitaria
en Benito Juárez**

Número de reunión de trabajo: 1ra. Tipo: Extraordinaria

Fecha de celebración de la Reunión: 18-octubre-2024

De conformidad a lo señalado en el artículo 67 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, los integrantes del ÁREA DE TRABAJO DE : Fomento a la Transparencia y Acceso a la Información se integra de la siguiente manera:

No.	Clave	UT	NOMBRE	FIRMA
1	14-004	ALBERT	CLAUDIA ELENA ROCHA JR.	<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);"> Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 fracciones I y IX de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: firma autógrafa de personas ciudadanas por considerarse información de datos personales. </p>
2	14-057	Del Valle V	José Luis Mayra Gord. No	
3	14-018	San Borja Insurgentes	Xavier Gavín Velázquez	
4	14-032	Noche Buena	Patricio Alfaro Arzuman Lozoya	
5	14-064	NARVARTZ	ANGELINA ARREOLA ESQUIVEL	
6				

En el área de trabajo señalada queda como Responsable de la misma, la siguiente persona, para el primer año de ejercicio, la o el C. Claudia Elena Rocha Rodríguez, Representante de la COPACO de la unidad territorial _____, clave 14-004.

**Junta de Representación de la
Coordinadora de Participación Comunitaria
en Benito Juárez**

Número de reunión de trabajo: 1ra. Tipo: Extraordinaria

Fecha de celebración de la Reunión: 18-octubre-2024

De conformidad a lo señalado en el artículo 67 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, los integrantes del ÁREA DE TRABAJO DE : Vig. Públicas, se integra de la siguiente manera:

No.	Clave	UT	NOMBRE	FIRMA
1	14-060	Norvorte I	Mario Hernandez Castellanos	<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);"> Con fundamento en los artículos 6 Fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 Fracción VIII 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 Fracciones I y IX de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó, firma autógrafa de personas ciudadanas por considerarse información de datos personales. </p>
2	14-027	Moderna	Julia Razo Magaña	
3	14-002	Actopan	Maria Cristina Angelia Soto Rivera	
4	14-050	ZACAHUITZCO	JOSE PABLO VERDUZCO GUTIERREZ	
5	14-057	Del Valle V	José Luis Maya Gordillo	
6	14-064	NARVARTE V	ANGELINA ARREOLA ESQUIVEL	
7	14-031	Niños Heroes de Chap.	Claudia M. Marmolejo I.	
8	14-030	Nativitas	Lilian K. Tapia Avila	

En el área de trabajo señalada queda como Responsable de la misma, la siguiente persona, para el primer año de ejercicio, la o el C. Mario Hernandez Castellanos, Representante de la COPACO de la unidad territorial Norvorte I, clave 14-060

14-058 Del Valle VI Israel Salas y Rosas

**Junta de Representación de la
Coordinadora de Participación Comunitaria
en Benito Juárez**

Número de reunión de trabajo: 1ra. Tipo: Extraordinaria

Fecha de celebración de la Reunión: 18-octubre-2024

De conformidad a lo señalado en el artículo 67 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, los integrantes del ÁREA DE TRABAJO DE : Ordenamiento Territorial., se integra de la siguiente manera:

No.	Clave	UT	NOMBRE	FIRMA
1	14-015	Gral. Anaya	Mauricio Bravo Castañeda	Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 fracciones I y IX de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se lesó firma autógrafa de personas ciudadanas por considerarse información de datos personales. ¶
2	14-009	Cd. de la Deportista	Rebeca Torres de la A. Rodríguez de	
3	14-032	Noche Buena	Pablo Alonso Arzoo Lopez	
4	14-047	Vertiz Narvaite	LORENETA SAUZA Y MOSQUEDA	
5	14-051	José Luis Maya Guadalupe	Del Valle J	
6	14-069	Portales IV	Concepción Reyna Mejía Sánchez	
7	14-030	Nativitas NARVAITE IV	Lilian Kissel Tapia Avila covadonga Pendas	

En el área de trabajo señalada queda como Responsable de la misma, la siguiente persona, para el primer año de ejercicio, la o el C. Mauricio Bravo Castañeda

_____, Representante de la COPACO de la unidad territorial Gral Anaya, clave 14009.

Israel Salazar Rosas Del Valle VI 14-058 [Firma]

**Junta de Representación de la
Coordinadora de Participación Comunitaria
en Benito Juárez**

Número de reunión de trabajo: 1ra. Tipo: Extraordinaria

Fecha de celebración de la Reunión: 18-octubre-2024

De conformidad a lo señalado en el artículo 67 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, los integrantes del ÁREA DE TRABAJO DE : Área de Inclusión y Desarrollo y Bienestar Social, se integra de la siguiente manera:

No.	Clave	UT	NOMBRE	FIRMA
1	14/067	Portales II	Magdalena Herrer Peña	<small>Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 fracciones I y IX de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: firma autógrafa de personas ciudadanas por considerarse información de datos personales.</small>
2	14-057	DeWalle V	Jose Luis Mays	
3				/
4				
5				
6				

En el área de trabajo señalada queda como Responsable de la misma, la siguiente persona, para el primer año de ejercicio, la o el C. Magdalena Herrer Peña, Representante de la COPACO de la unidad territorial Portales II, clave 14/067.

Reunión de la Coordinadora de Participación Comunitaria en la demarcación Benito Juárez

Lista de Asistencia
Representantes de COPACO

Fecha: 18/10/2024

No.	Nombre de la persona representante de COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	Firma
1	Claudia Elena Rocha Rodriguez	Albert	14-004	Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 fracciones I y IX de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; se testó: firma autógrafa de personas ciudadanas por considerarse información de datos personales. ¶
2	Rosa Isela Díaz Sánchez	Américas Unidas-Del Lago	14-005	
3	Reyes Arévalo Sánchez	Atenor Salas	14-007	
4	Olivia Teresa Suárez Pérez	Ermita	14-013	
5	Mauricio Bravo Correa	General Pedro Maria Anaya	14-015	Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 fracciones I y IX de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; se testó: firma autógrafa de personas ciudadanas por considerarse información de datos personales. ¶
6	María Cristina Eugenia Correa Aguilar	Independencia	14-016	
7	Lucia Otilia Meléndez Pérez	Iztaccihuatl	14-019	
8	Clara Cristina Munguía Perez	Josefa Ortiz de Dominguez	14-020	

No.	Nombre de la persona representante de COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	Firma
9	Candelaria Rojas Jiménez	Letrán Valle	14-021	
10	María Guadalupe Cárdenas Arenas	María del Carmen	14-022	
11	Andrea Karime Cruz Saldivar	Miguel Alemán	14-024	
12	María Elena Góngora Pastrana	Miravalle	14-025	
13	Celia Rojo Mejía	Moderna	14-027	Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 fracciones I y IX de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: firma autógrafa de personas ciudadanas por considerarse información de datos personales.¶
14	Lilian Kissel Tapia Ávila	Nativitas	14-030	
15	Claudia Magali Marmolejo Ledezma	Niños Héroes de Chapultepec	14-031	
16	Ricardo Amir Marín Armenteros	Periodista Francisco Zarco	14-035	
17	Juan Padilla Gil	Piedad Narvarte	14-036	

No.	Nombre de la persona representante de COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	Firma
18	Alfredo Castillo Manzanilla	Portales Oriente	14-038	
19	Carlos Alberto Mejía Carranco	Postal	14-039	
20	María Teresa Chávez López	Residencial Emperadores	14-040	Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 fracciones I y IX de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: firma autógrafa de personas ciudadanas por considerarse información de datos personales.¶
21	Lizeth Guerrero Hernández	San Simón Ticumac	14-044	
22	Blanca Rosa Covarrubias X	Sta. Cruz Atoyac	14-045	
23	Norma Lorenia Sauza Y Mosqueda	Vertiz Narvarte	14-047	Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 fracciones I y IX de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: firma autógrafa de personas ciudadanas por considerarse información de datos personales.¶
24	David Murillo Estrada	Villa De Cortes	14-048	
25	Rodrigo Yamahid Figueroa Jiménez	Xoco	14-049	Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 fracciones I y IX de los Lineamientos de
26	Jose Pablo Verduzco Gutiérrez	Zacahuitzco	14-050	Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: firma autógrafa de personas ciudadanas por considerarse información de datos personales.¶

No.	Nombre de la persona representante de COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	Firma
27	Jose Antonio Rojas Ríos	Alamos I	14-051	
28	Daniel Esequiel Álvarez Castellanos	Alamos II	14-052	
29	Israel Salazar Rosas	Del Valle VI	14-058	<p>Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 fracciones I y IX de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: firma autógrafa de personas ciudadanas por considerarse información de datos personales. ¶</p>
30	Mario Hernández Castellanos	Narvarte I	14-060	
31	Marisela Rincón González	Narvarte II	14-061	
32	Javier Guerrero Rivera	Narvarte III	14-062	
33	María Covadonga Prendes González	Narvarte IV	14-063	
34	Angelina Arreola Esquivel	Narvarte V	14-064	
35	Leticia Valdéz Resendiz	Narvarte VI	14-065	

No.	Nombre de la persona representante de COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	Firma
36	Ofelia Villafuerte Ocampo	Portales I	14-066	
37	Magdalena Martínez Peña	Portales II	14-067	<p>Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; y numeral 67 fracciones I y IX de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: firma autógrafa de personas ciudadanas por considerarse información de datos personales. ¶</p>
38	Rocío Leticia Garza González	Portales III	14-068	
39	Concepción Reyna Mejía Sánchez	Portales IV	14-069	<p>Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; y numeral 67 fracciones I y IX de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: firma autógrafa de personas ciudadanas por considerarse información de datos personales. ¶</p>

No	Nombre de la persona representante de COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	Firma
40	Daniel Mauricio Badajoz Reyes	Acacias	14-001	
41	María Cristina Angélica Soto Rivera	Actipan	14-002	Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 fracciones I y IX de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: firma autógrafa de personas ciudadanas por considerarse información de datos personales. ¶
42	Hortensia Elena Cristerna Guzmán	Nápoles (Ampl)	14-006	
43	Francisco Javier Díaz Ramos	Centro Urbano Presidente Alemán (U Hab)	14-008	Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 fracciones I y IX de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: firma autógrafa de personas ciudadanas por considerarse información de datos personales. ¶
44	María Teresa de los Ángeles Rodríguez Chapa	Ciudad de los Deportes	14-009	
45	Adriana González Martín del Campo	Crédito Constructor	14-010	
46	Joaquín Fernández Esquivel	Extremadura Insurgentes	14-014	
47	María del Consuelo Alvarez Iglesias	Insurgentes Mixcoac	14-017	
48	Xavier García Velázquez	Insurgentes San Borja	14-018	Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 fracciones I y IX de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: firma autógrafa de personas ciudadanas por considerarse información de datos personales. ¶

No	Nombre de la persona representante de COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
58	María Eugenia Sánchez Fuentes	Tlacoquemecatl - Del Valle	14-046		<p>Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 fracciones I y IX de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: firma autógrafa de personas ciudadanas por considerarse información de datos personales. ¶</p>
59	María Eugenia Soberanes Campos	Del Valle I	14-053		
60	María Teresa Alcántara Mino	Del Valle II	14-054		
61	Sandra Vanessa Sánchez Hernández	Del Valle III	14-055		
62	Diana Alejandra Fernández Wong	Del Valle IV	14-056	18	
63	José Luis Maya Gordillo	Del Valle V	14-057	18	
64	Claudia Maricela Mendoza Rosas	Del Valle VII	14-059		

No	Nombre de la persona representante de COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
49	Claudia Gabriela Arguello Sánchez	Merced Gomez	14-023		
50	Laura Martínez Cárdenas	Mixcoac	14-026	18	Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 fracciones I y IX de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: firma autógrafa de personas ciudadanas por considerarse información de datos personales. ¶
51	Blanca Lilia Velasco Mendez	Nápoles	14-028		
52	Pablo Alfonso Anzorena Lozoya	Noche Buena	14-032	18	Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 fracciones I y IX de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: firma autógrafa de personas ciudadanas por considerarse información de datos personales. ¶
53	Graciela Sara San Juan Bernal	Nonoalco	14-033		
54	Xóchitl Carrillo Castro	Ocho de Agosto	14-034		
55	Paola Espina Montemayor	San Jose Insurgentes	14-041		
56	Virginia Jiménez Rentería	San Juan	14-042		
57	Raúl Ángel Pérez Noriega	San Pedro de los Pinos	14-043		